

**VI. ANUNCIOS**

*Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos*

**Consejería de la Presidencia**

**1246** ANUNCIO de 12 de agosto de 1992, de la Dirección General de Comunicaciones e Informática, por el que se hace público concurso para el suministro de un sistema de mantenimiento de continuidad eléctrica UPS, con destino al Centro de Proceso de Datos de la Consejería de la Presidencia en el Edificio Administrativo de Servicios Múltiples en Santa Cruz de Tenerife.

Por Resolución de esta Dirección General de Comunicaciones e Informática de 10 de agosto de 1992, se ha dispuesto anunciar concurso público para la contratación del suministro de un sistema de mantenimiento de continuidad eléctrica UPS, con destino al Centro de Proceso de Datos de la Consejería de la Presidencia en el Edificio Administrativo de Servicios Múltiples en Santa Cruz de Tenerife.

Tipo de licitación: diez millones (10.000.000) de pesetas.

Exposición de Pliegos: los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas están expuestos en el Servicio de Informática de la Dirección General de Comunicaciones e Informática de la Consejería de la Presidencia, sito en Santa Cruz de Tenerife, Edificio de Usos Múltiples, Avenida de Anaga, 35, planta 2, y en Las Palmas de Gran Canaria, Edificio de Usos Múltiples, planta baja, Plaza de los Derechos Humanos, s/n.

Documentación a presentar: las proposiciones se presentarán en tres sobres cerrados que contendrán, según lo que indica la cláusula 7.2.1.4. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, lo siguiente:

Sobre 1: Documentación Técnica.

Sobre 2: Documentación General.

Sobre 3: Proposición Económica.

Garantía provisional: se acompañará, a la proposición, justificante de haber sido contabilizada la garantía provisional por su importe del dos por ciento (2%) del tipo de licitación.

Plazo y lugar de presentación de las proposiciones: las proposiciones se sujetarán al modelo que se establece en el pliego y podrán presentarse durante el plazo de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio de licitación en el Boletín Oficial de Canarias, y hasta las (12) horas del último día, en la Secretaría General Técnica de la Consejería de la Presidencia, Avenida Anaga, 35, 5ª planta, Edificio de Usos Múltiples, Santa Cruz de Tenerife.

Examen y apertura de las proposiciones: la Mesa de Contratación calificará previamente los documentos presentados a las once (11,00) horas del día siguiente de finalización del plazo de presentación de proposiciones, y si observara defecto material en la documentación presentada, podrá conceder un plazo no superior a tres (3) días para que el licitador subsane el error.

La apertura y examen de las proposiciones económicas se efectuarán públicamente en la sede de la Consejería de la Presidencia a las 12 horas del tercer día hábil contado a partir de la fecha de terminación del plazo para la presentación de proposiciones, en el caso de que este día fuese sábado, se retrasará el acto de apertura hasta el siguiente día hábil, si por decisión del Presidente de la Mesa se fijase otra fecha, este cambio se anunciará en el tablón de anuncios con un día de antelación como mínimo.

Santa Cruz de Tenerife, a 12 de agosto de 1992.- El Director General de Comunicaciones e Informática, Tomás Pacheco González.

*Otros anuncios***Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas**

**1247** ANUNCIO de 7 de agosto de 1992, del Servicio Hidráulico de Santa Cruz de Tenerife, relativo a concesión de aguas públicas.- Expte. nº 6.240-C.

D. Enrique Cologan Ascanio, como administrador apoderado de Dña. Eladia Ascanio Monteverde, solicitó, mediante escrito registrado de entrada en estas dependencias el día 24 de julio pasado, la concesión de las aguas públicas que se obtengan de la ejecución de un sondeo a emboquillar en la margen izquierda del Barranco de Blas,

término municipal de Los Silos (Isla de Tenerife), con coordenadas U.T.M. X = 322.108, Y = 3.137.002 y Z = 255. Las aguas se destinarán a la agricultura. El caudal solicitado es de 170 metros cúbicos

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en el artículo 73.2, 82 y siguientes de la Ley Territorial 12/1990, de 26 de julio, de Aguas en el Decreto 152/1990, de 31 de julio, y los artículos 93 y siguientes del Real Decreto 849/1986, de 11 de abril (Reglamento del Dominio Público Hidráulico), pudiendo presentarse proyectos en competencia y/o reclamaciones. A tal fin se le concede un plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Canarias, plazo durante el cual estará de manifiesto el expediente de la referencia en las dependencias de esta Dirección General, Edificio de Usos Múltiples, planta 9ª, Avenida de Anaga, 35 de esta capital, durante las horas de oficina.

Santa Cruz de Tenerife, a 7 de agosto de 1992.- El Jefe de Servicio, Pedro Calderón López.

### Consejería de Política Territorial

**1248 ANUNCIO de 13 de julio de 1992, de la Dirección General de Urbanismo, de información pública, relativo a autorización para la construcción de una vivienda unifamiliar, promovida por Dña. Dunia Morillo Eugenio y D. Antonio Quintero Hernández, en el sitio conocido por Toscas, término municipal de Frontera (El Hierro).**

Habiéndose solicitado autorización para la construcción de una vivienda unifamiliar, por Dña. Dunia Morillo Eugenio y D. Antonio Quintero Hernández, en el sitio conocido por Toscas, término municipal de Frontera, se somete el expediente a información pública por plazo de quince días contados desde el día siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de Canarias, estando de manifiesto el mismo en la sede de esta Dirección General en Santa Cruz de Tenerife, Edificio Sovhispan, oficina 201, Centro Residencial Anaga, de 9 a 13 horas, todo ello conforme a lo prevenido en el artículo 11.2.c) de la Ley Territorial 5/1987, de 7 de abril, sobre la Ordenación Urbanística del Suelo Rústico.

Santa Cruz de Tenerife, a 13 de julio de 1992.- El Director General de Urbanismo, Javier Ruiloba Santana.

**1249 ANUNCIO de 6 de agosto de 1992, de la Dirección General de Urbanismo, de información pública, relativo a autorización para la construcción de un horno de incineración, promovida por el Cabildo Insular de La Palma, en Barranco Jurado, término municipal de Tijarafe.**

Habiéndose solicitado autorización para la construcción de un horno de incineración, por el Excmo. Cabildo Insular de La Palma, se somete el expediente a información pública por plazo de quince días, contados desde el día siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de Canarias, estando de manifiesto el mismo en la sede de esta Dirección General en Santa Cruz de Tenerife, Edificio Sovhispan, oficina 201, Centro Residencial Anaga, de 9 a 13 horas, todo ello conforme a lo prevenido en el artículo 11.2.c) de la Ley Territorial 5/1987, de 7 de abril, sobre la Ordenación Urbanística del Suelo Rústico.

Santa Cruz de Tenerife, a 6 de agosto de 1992.- El Director General de Urbanismo, Javier Ruiloba Santana.

**1250 ANUNCIO de 7 de agosto de 1992, de la Dirección General de Urbanismo, de información pública, relativo a autorización para la construcción de una vivienda vinculada a explotación agrícola, promovida por D. José Antonio Medina Henríquez, en el lugar denominado Las Hoyas, término municipal de Artenara (Gran Canaria).**

Habiéndose solicitado autorización para la construcción de vivienda vinculada a explotación agrícola en el lugar denominado Las Hoyas, por D. José Antonio Medina Henríquez, en el término municipal de Artenara, se somete el expediente a información pública por plazo de quince días contados desde el día siguiente de la publicación del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de Canarias, estando de manifiesto el mismo en la sede de esta Dirección General en Las Palmas de Gran Canaria, calle Domingo J. Navarro, 1, 3ª planta, de 9 a 13 horas, todo ello conforme a lo previsto en el artº. 11.2.c) de la Ley Territorial 5/1987, de 7 de abril, sobre la Ordenación Urbanística del Suelo Rústico de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Las Palmas de Gran Canaria, a 7 de agosto de 1992.- El Director General de Urbanismo, Javier Ruiloba Santana.